

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL

BOGOTÁ D.C., doce (12) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Radicado No 2021-00656

Proceso: Despacho comisorio No 578

Comitente: Juzgado Noveno (9°) Civil del Circuito.

Proceso Verbal 2020-00036 de Bancolombia Contra

Espacios Corporativos Hernández S.A.S.

En atención a la documental que se avizora (documento digital 02 del expediente digital), el Despacho **DISPONE:**

- 1.- Auxíliese y cúmplase la anterior comisión, proveniente del Juzgado Noveno (9°) Civil del Circuito de esta ciudad, dentro del proceso Verbal No 2020-00036 de Bancolombia S.A. vs Espacios Corporativos Hernández S.A.S.
- 2.- Para la práctica de la diligencia de entrega del inmueble identificado con folio matrícula inmobiliaria No 50C-645555 ubicado en la calle 23 G Bis No 96 F -27 se señala la hora de las once de la mañana (11:00 am), del día treinta (30), del mes de agosto, del año 2021. (El día de la diligencia, alléguese certificado de libertad y tradición del inmueble objeto de la restitución).

Actúa como apoderado de la parte actora, el abogado *Uriel Andrio Morales Lozano*.

Cumplida la comisión, remítanse las diligencias al comitente. Oficiese.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

DIANA MARCELA BORDA GUTIÉRREZ

JUEZ

* **NOTIFICACIÓN POR ESTADO:** La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No 86 Hoy 13 de julio de 2021. El Secretario Edison Alirio Bernal.

M.B.

Firmado Por:

DIANA MARCELA BORDA GUTIERREZ

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 024 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Código de verificación: 89e1d0869a0af209e84c51cef3c4202105975ddc4f8f03c940234981120109bf

Documento generado en 12/07/2021 12:17:00 PM

 $Valide\ \'este\ documento\ electr\'onico\ en\ la\ siguiente\ URL:\ https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Firma Electronica$